

DEPTO. DE TRÁNSITO



DECRETO EXENTO N° 1.708
VISTOS: 07 MAY 2018

RETIRO, 07 de abril 2018

- 1° Decreto Exento N° 4032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2017.-
- 2° La Ley N°18.883 que fija el texto del estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3° Hoja de ruta cometido.
- 4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1° Programas de trabajo ordenados verbalmente por esta autoridad al funcionario Municipal dependiente de la Unidad de Tránsito Sr. Julio González Ibáñez, conforme a la necesidad inmediata.

DECRETO:

- 1° Páguese, viáticos y trabajos extraordinarios al funcionario Sr.

Julio González Ibáñez, que a continuación se detallan:

Fecha	Horario	Cometido
14.04.2018	08:30 – 18:00hrs.	Trabajar Camión Tolva Sector Mantul - Los Robles.
20.03.2018	17:34 – 24:00hrs.	Traslado de enseres Santiago - Copihue.
23.03.2018	17:34 – 01:30hrs.	Traslado de enseres Futrono - Retiro.
02.04.2018	17:34 – 24:00hrs.	Traslado de enseres Quillota - Retiro.
07.04.2018	08:30- 18:00hrs.	Trabajar Camión tolva Sector Mantul - Los Cuarteles.
21.04.2018	07:00 – 20:00hrs.	Traslado Agrupación Mapuche desde Retiro - Villa Prat

- 2° Impútese, el gasto a la cuenta, 21.01.004.005 y 21.01.004.006 del

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE(S)

- Alcaldía-Secmun.
- Depto. Adm. y Finanzas.
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito/
RRP/GBT/FMC/vbc